ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
REFERENCIA: CONCURSO DE OFERTA N° 04/16 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CATTERING.- ID Nº 300.839.-

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, siendo las diez y treinta, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil quince, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado a **CONCURSO DE OFERTA N° 04/16 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CATTERING.- ID Nº 300.839.-** contando este acto con la presencia de los funcionarios de la Secretaría Nacional de Deportes Abog. Zunilda Carolina Torres encargada de la UOC; CPN María R. Álvarez, Sr. Alberto Álvarez jefe de Almacenes y Suministros, se cuenta con la presencia de los representantes de las firmas:

- Sr. Isidro Ferrer Leigue con CI Nº 2.996.233.- en representación de la empresa Flex Paraguay.-
- Sr. Juan Miguel Valinotti con CI Nº 2.497.368.- en representación de la empresa Doña Elva.-
-

A continuación se procede a la apertura de los siguientes sobres de ofertas:

OFERENTE 1: FLEX PARAGUAY, presenta su Oferta: por Gs. 15.700.- (guaraníes quince mil setecientos).-

Presenta: FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS, PÓLIZA DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, DECLARACIÓN JURADA DEL ART. 40 (activo en el sipe), DECLARACIÓN JURADA DE LA RESOLUCIÓN Nº 941 (activo en el sipe), CONSTANCIA SIPE Nº 1.379.758.- y demás documentos a ser verificados por el Comité Evaluador. Presenta su oferta en un Original foliado desde 01 al 103.-

OFERENTE 2: DOÑA ELVA, presenta su Oferta: por Gs. 14.000.- (guaraníes catorce mil)

Presenta: FORMULARIO DE PRECIOS DE OFERTAS, PÓLIZA DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA, DECLARACIÓN JURADA DEL ART. 40, DECLARACIÓN JURADA DE LA RESOLUCIÓN Nº 941, CONSTANCIA SIPE Nº 1.364.047.- y demás documentos a ser verificados por el Comité Evaluador. Presenta su oferta en un Original foliado desde el 01 al 84.-

OBSERVACIONES:
Ninguna

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto de apertura, siendo las once horas. Luego de la lectura y ratificación de su contenido, firman las personas mencionadas más arriba en prueba de conformidad y aceptación de su contenido.-

Abog. Zunilda C. Torres F.
Encargada de UOC
Secretaría Nacional de Deportes

ALBERTO ALFREDO ALVAREZ AYALA
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

C.P.N. María R. Alvarez
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Deportes